



MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 2019

SESIÓN SOLEMNE 25

INDICE

No.	Tema	Pág.
1	Apertura de la Sesión	1
2	Desahogo de la Sesión	2
2.1	Pase de lista y comprobación de quórum.	2
2.2	Lectura al orden del día	3
2.3	Participación de las Diputadas y los Diputados representantes de los Grupos y Fracciones Legislativas de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro.	3
2.4	Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional	17
2.5	Informe de actividades del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura.	18
3	Término de la sesión.	29

INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO ZAPATA GUERRERO
VICEPRESIDENTA DIP. KARINA CAREAGA PINEDA
PRIMER SECRETARIA DIP. MARTHA DANIELA SALGADO MÁRQUEZ
SEGUNDA SECRETARIA DIP. LAURA PATRICIA POLO HERRERA

1.- APERTURA: 10:40 HORAS

2.1 PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

—**Presidenta:** Muy buenos días, saludamos a todas y a todos con agradecimiento y respeto, saludo con agrado a las Senadoras y diputados del Congreso de la Unión, a los diputados de las Legislaturas estatales del estado de Tlaxcala, de Nayarit y de Guanajuato, bienvenidos. A los presidentes municipales del estado, y si me permiten hacer un pequeño desvío un fuerte abrazo al Presidente Municipal de Corregidora, que hoy cumple años, a las magistradas y magistrados funcionarios del Poder Judicial Federal y del Poder Judicial del Estado, a magistrados del Tribunal Agrario, magistrados y ya lo decía integrantes del Poder Judicial, Titulares e integrantes de organismos constitucionales autónomos, magistrados de los Tribunales Administrativos del Estado, representantes de las delegaciones estatal de Programa para el desarrollo del estado, representantes e integrantes del gabinete e independencia del Poder Ejecutivo y Federal, e integrantes del gabinete e independencia del Poder Ejecutivo del estado de Querétaro, integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, integrantes de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, representantes de universidades de todas las Instituciones educativas, representantes de los medios de comunicación, representantes cámaras, colegios y organizaciones civiles, presidentes de los partidos políticos, al monseñor Martín Lara, que también nos hace el favor de acompañarnos, bienvenidos, medios de comunicación y público en general. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada Daniela Salgado, primera secretaria se sirva realizar el pase de asistencia.

—**Diputada Primera Secretaria:** Con gusto presidente: Ángeles Herrera Luis Gerardo, presente; Arce Islas Paloma, presente; Arredondo Ramos Abigail, presente; Caballero González Luis Ricardo, presente; Cabrera Ruíz José Hugo, presente; Cabrera Valencia Roberto Carlos, presente; Cárdenas Molina María Guadalupe, presente; Careaga Pineda Karina, presente; Chávez Nieto José Raúl,

presente; Domínguez Luna Néstor Gabriel, presente; Dorantes Lambarri Agustín, presente; González Ruíz José, presente; Hernández Flores Verónica, presente; Herrera Martínez Jorge, presente; Herrera Martínez Ma. Concepción, presente; Larrondo Montes Martha Fabiola, presente; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, presente; Méndez Álvarez Elsa Adané, presente; Palacios Kuri Tania, presente; Polo Herrera Laura Patricia, presente; Rubio Montes Leticia, presente; Ruíz Olaes Mauricio Alberto, presente; la de la voz, Salgado Márquez Martha Daniela, presente; Torres Olguín Miguel Ángel, presente; Zapata Guerrero Luis Antonio, presente. Diputado le informo a la presidencia que se encuentran presentes 25 diputados, 0 justificación y 0 ausentes.

—**Presidente:** Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII del propio ordenamiento, siendo las 10 horas con 40 minutos del día 10 de julio del 2019, se abre la presente sesión solemne.

2.2 ORDEN DEL DÍA.

—**Presidente:** Acorde a lo dispuesto en los artículos 97 y 126 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de los integrantes de esta Legislatura por encontrarse contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la Gaceta Legislativa, se omite su lectura.

2.3 PARTICIPACIÓN DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS Y FRACCIONES LEGISLATIVAS DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

—**Presidente:** Atendiendo a lo establecido en el artículo único, inciso d) del acuerdo por el que se determina el formato bajo el que se rindió el informe de actividades del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional, de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro, tendremos la intervención de las diputadas y diputados representantes de los grupos y las fracciones legislativas presentes de esta Soberanía, quienes contarán hasta 3 minutos para ello, en ese contexto le cedemos la palabra, a la diputada Ma. Concepción Herrera Martínez, coordinadora de la Fracción Legislativa de Querétaro independiente.

—**Diputado Ma. Concepción Herrera Martínez:** Buendía tengan todas y todos ustedes, con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y personalidades que nos distinguen con su presencia.

La democracia es una forma de vida civilizada, producto de la evolución que han tenido a través de los años las formas de convivencia entre las sociedades, claro ejemplo de un país democrático, 1 de julio de 2018 representó un proceso electoral con matices y sorpresas, el vórtice de la elección auguraba un panorama complejo, en algunas entidades del país se asentó el arrastre de la figura del candidato a la presidencia que resultó triunfador, sin embargo, en Querétaro no fue así.

Para el Partido Querétaro Independiente, significó la oportunidad de brindar a los queretanos una opción viable y para ello fue vital que desde la plataforma política electoral se plasmaran propuestas de beneficio directo e inmediato a la gente, así es como surgimos, representando una opción de recomposición de los equilibrios sociales en la entidad.

Apostando a políticas públicas encaminadas a la gobernabilidad, democracia, participación ciudadana, seguridad, crecimiento económico sustentable y salud. Así como legislar a favor de la niñez, juventud, derechos humanos, movilidad, medio ambiente, equidad de género, mujeres, comunidades y pueblos indígenas.

En este Primer periodo, Querétaro Independiente se congratula, porque hemos cumplido con quienes nos dieron la oportunidad, así también estamos honrando el encargo, pues no solo representamos a un distrito o a un partido, somos la voz de los queretanos, el exhorto es que nos distingamos con valores como la integridad, honestidad, transparencia y rendición de cuentas, que deben afianzarse como vínculos reales, solo así habremos dignificado la encomienda, haciendo tangible el respeto y la confianza de la sociedad.

Con gran honor comparto, como Diputada y coordinadora de la Fracción Querétaro Independiente, hemos presentado 10 iniciativas, la mayoría han sido dictaminadas y aprobadas en Comisión y en Pleno.

Nuestras iniciativas están enfocadas a lo que promovemos como opción política, así como a coadyuvar en el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021. Estamos trabajando en propuestas de trascendencia local, por la familia, la cultura y las tradiciones.

Hoy se cumple un año de retos y logros, de metas y enfoques en el presente que es futuro, reafirmó el compromiso con la sociedad, con las y los compañeros diputados, que como fracción legislativa y con lo personal estaré abierta al diálogo, a la conciliación y al trabajo en pro de la fortaleza de la Institución.

Leyes con perspectiva social y políticas públicas que redunden en mejores empleos, mayor seguridad, tutela irrestricta de derechos, mejor calidad de vida, en general, a lo que aporte para el bien de Querétaro, desde la sierra hasta la zona metropolitana, desde los campos hasta la industria, desde nuestras niñas y niños hasta adultos mayores, sigamos construyendo y contribuyendo, eso es de gente. Es cuanto Presidente, muchas gracias.

—Presidenta: Muchas gracias diputada, cedo el uso de la voz al diputado Ricardo Caballero González, coordinador de la fracción legislativa Encuentro Social.

—Diputado Ricardo Caballero: Muy buenos días a todos ustedes, con el permiso de la Mesa Directiva, saludo a todas las autoridades. Es que tenemos el tiempo muy reducido.

A casi 10 meses de haber llegado a este Congreso de Querétaro, es un honor estar en este recinto histórico para rendir informes a nuestra ciudadanía, quiero agradecer de manera muy especial a una persona que fue pilar fundamental del Partido Encuentro Social, el cual el día de hoy no tengo registro mi amigo Adolfo Ríos, muchas gracias amigo por acompañarme el día de hoy.

El día de hoy desafortunadamente el partido no tenemos el registro como lo comenté, sus principios siguen guiando un actuar en beneficio de los queretanos mi responsabilidad es hacia ustedes, la función que como minoría que tengo no es mucho menos importante que la que representa hoy la mayoría.

A partir de las iniciativas enfocadas a reformar las leyes que permitan razonar la vida política social de nuestro Estado, y segundo, a través de las diversas gestiones ante las autoridades federales, estatales y municipales de las cuales quiero también agradecer el eco que me han dado y me han apoyado, muchísimas gracias también a las autoridades municipales, estatales y federales por ser consientes y tener el pulso de la sociedad en sus oficinas, muchísimas gracias.

Presentamos la iniciativa para la creación del Registro de Deudores Alimentarios, a nivel federal ya se aplica, esperamos que en próximas fechas también aplique en nuestro estado. En este sentido, también presenté un exhorto muy respetuoso al municipio al ayuntamiento de Querétaro, para que meta en cinturón un poco a los desarrolladores inmobiliarios que el día de hoy no se han cumplido en su función que es entregarles viviendas de calidad a la ciudadanía. Creo que el día de hoy todos queremos un Querétaro ordenado, queremos un Querétaro con un buen crecimiento, no nada más industrial, queremos también que el desarrollo y las viviendas tengan y sean dignas de sus trabajadores y de las personas que las habitan.

También ha sido parte de mi agenda el tema del deporte y turismo, a través de la presentación de una iniciativa para que exista una comisión independiente para estos temas en los ayuntamientos de nuestro Estado.

No obstante, seguiré trabajando para propiciar mejores condiciones no solo en estos rubros, sino que como lo he hecho mediante la realización de diversos foros y eventos, en temas como la prevención a las adicciones, la cultura y la economía, específicamente con los pequeños y medianos productores.

Mi actuación política no va encaminada a ser una oposición por sistema y credo sino una oposición responsable que ha sabido diferenciar entre aquellas iniciativas que benefician y aquellas que perjudiquen a nuestros representados.

Por ello seguiré votando en contra de las iniciativas que atienden contra el interés a la colectividad, y apoyare las que conlleven en beneficio de la ciudadanía. Sin embargo, la sociedad demanda diputados cada vez más sensibles en las condiciones y problemáticas que enfrenta día a día y que participen en la solución de los problemas que los aquejan.

Por ello, una prioridad de mis actividades han sido cambiar el viejo esquema de ser un funcionario público de oficina a un funcionario de calle, eso lo puede constatar la gente, llevamos alrededor de 245 gestiones a favor de la gente, repito con la ayuda de las autoridades estatales, municipales y federales. Muchísimas gracias, que Dios los bendiga y estamos aquí para servirles.

—Presidenta: Muchas gracias diputado Ricardo Caballero, corresponde ahora el uso de la voz al diputado Mauricio Alberto Ruiz Olaes, coordinador legislativo del Partido Movimiento Regeneración Nacional.

—Diputado Mauricio Alberto Ruiz Olaes: Con el permiso de la Mesa, buenos días a todas y a todos los presentes, saludo afectuosamente a los representantes de los tres poderes del gobierno de Estado.

A nombre del Grupo Legislativo de MORENA en la 59 del Estado, me permito dar lectura al posicionamiento siguiente:

En el ejercicio de mis derechos como diputado y Coordinador del Grupo Legislativo de MORENA, hago uso de esta tribuna para señalar que, el invitado principal no fue convocado, ¡El Pueblo!, quienes fuimos electos hace un año, al cual nos debemos en nuestra totalidad, ese mismo pueblo que ha sido invisibilizado por quien ostenta el poder en el recinto legislativo local.

En MORENA tenemos claro que, como representantes populares debemos dar la cara para informar y rendir cuentas a toda la ciudadanía, aquellos que nos debemos, a ellos que trabajan de sol a sol en las calles y campos de nuestro estado, y que se encuentra en espera de no ser traicionados por aquellos que cada tres años piden su voto, y sobre todo se encuentran padeciendo los estragos de decisiones erróneas y egoístas que han mantenido a un gobierno rico, y al pueblo pobre.

Hace poco más de un año, les demostramos a los que se sienten dueños de la Nación, que la amnesia está desapareciendo de las mentes y corazones de los mexicanos, rompimos el bipartidismo en muchos lugares, entre ellos nuestro Querétaro, con ello; se fortaleció una alternativa de representación diferente, formada por ciudadanos y ciudadanas de lucha, de trabajo, que nos hemos hecho al ras del asfalto y que sentimos las causas nobles y justas como propias, demostramos que existimos personas convencidas de que el cambio verdadero es posible, que es viable un ejercicio político de la mano de la gente y que sobre todo, la opulencia no debe de ir relacionada con el ocupar un espacio de representaciones populares.

Estoy consciente que mis palabras incomodan a más de uno, pero no así, a miles de personas que creen en el proyecto alternativo de nación, que tenemos el honor de representar, y con este mismo orgullo estamos saliendo a las calles informando puerta por puerta que en MORENA, no tenemos derecho a fallar, estamos trabajando día con día por dignificar la vida de los queretanos y queretanas, pueden estar seguros que ninguno de los 6 diputadas y diputados que actualmente

pertenece a la cincuenta y nueve legislatura, vamos actuar en contra de los intereses del pueblo, como dice nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, ¡Primero los Pobres!

Por eso decimos claro y fuerte, aquí y en las calles, MORENA no apoya el aumento al transporte público, no apoya el aumento a los impuestos, y la creación de nuevas formas de recaudación que llenan las arcas institucionales, sin que se le regresé con buen gobierno al pueblo que nos mantiene, estamos en contra de cualquier obra que no sea puesta en consulta de la gente y a todo acto de represión por defender lo que se considera justo y correcto. No claudicaremos por la lucha por un presupuesto justo y suficiente para todas nuestras instituciones educativas.

En MORENA, si estamos a favor de la diversidad y del respeto irrestricto a los derechos humanos que tenemos todas las personas, por ejemplo: el amar y ser amados, reconocidos ante la ley, estamos a favor de derechos elementales como el derecho humano al agua, el derecho a la libre determinación de las personas, entendido este, como el respeto a decidir de todas y todos sobre nuestro proyecto de vida.

En este mismo orden de ideas, en el grupo legislativo que represento continuaremos impulsando iniciativas que velen por nuestra seguridad, como la Guardia Nacional, iniciativas que reviertan decisiones punitivas como la reforma educativa del régimen pasado y, sobre todo, seguiremos impulsando, creando y apoyando medidas que sumen a una repartición justa y equitativa de los recursos públicos,

¡Si a la austeridad republicana como forma de vida y de servicio!

Para finalizar, estamos conscientes que solo sumando voluntades vamos a poder reconstruir un nuevo país, por eso les digo a la nueva oposición, que en MORENA habrá una mano franca para construir una nueva patria para todos y todas, siempre y cuando el beneficiado sea el pueblo que representamos, con base en los principios de no robar, no mentir y no traicionar. Desde MORENA trabajamos con y por el

pueblo, no les vamos a fallar, ¡Viva México! viva Querétaro! ¡Viva MORENA! Es cuanto señor presidente.

—**Presidenta:** Gracias diputado, corresponde ahora el uso de la voz al diputado Jorge Herrera Martínez, del Partido Verde Ecologista de México.

—**Diputado Jorge Herrera Martínez:** Muy buenos días a todos, con el permiso de la Mesa Directiva saludo a todos los asistentes y con especial afecto a mis compañeras y compañeros diputados. Ha sido muy grato trabajar con ustedes estos nueve meses y medio, en esta 59 Legislatura, se ha privilegiado el diálogo, el consenso y sobre todo el respeto, gracias.

Como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y representando al partido verde, he promovido reformas a la Ley de residuos sólidos, al Código Penal del Estado y al Código Urbano, que responden al derecho a un desarrollo sustentable y acceso a un medio ambiente sano para todos los seres vivos.

Dichas iniciativas han sido incluyentes, transversales y trascendentales para el desarrollo de nuestro estado, tendientes a lograr una sociedad ética y evolucionada, buscando generar políticas públicas innovadoras y acordes a las necesidades actuales y a los compromisos internacionales en materia del medio ambiente.

A partir de la revolución industrial, el medio natural ha sido transformado y dañado por el hombre, esto no debe continuar.

Gracias al interés de mis compañeras y compañeros podemos presumir que en nuestro Estado el maltrato y crueldad animal son duramente castigados, que mantendremos un compromiso ambiental que genere la prohibición de ciertos productos plásticos, acompañado de campañas de prevención y educación

eficientes, oportunas y permanentes que desincentiven el uso de materiales innecesarios.

Reconozcamos que desde hace varios años nuestro Estado se encuentra en constante desarrollo, pero siempre se ha distinguido por proteger el ecosistema, contamos con varias disposiciones legales que contemplan la protección al medio ambiente, la biodiversidad y la adaptación ante el cambio climático. Sabemos que aún no es suficiente, hemos sido testigos de cómo al pasar los años se han venido reduciendo los espacios verdes, y cambiando la vocación de los suelos.

Por eso nuestras iniciativas y visión tenderán a promover el desarrollo sí, pero desarrollo amigable con el medio ambiente.

Iniciativas socialmente justas y ambientalmente responsables. donde se respeten las normas federales, estatales y municipales, las áreas naturales protegidas, la vocación de los suelos y los programas de ordenamiento ecológico.

No olvidemos que para garantizar al 100% el derecho constitucional a un medio ambiente sano, tenemos que apostar por los sistemas de desarrollo en armonía con la naturaleza, tenemos que aprender a vivir en equilibrio con todos los seres vivos, cuidar y proteger la flora y fauna, nuestro bosques, generar mecanismos de protección hacia nuestras especies como se contempla en la iniciativa de reforma al código urbano que presente, la cual contiene una visión de crecimiento totalmente amigable con nuestro entorno, incluyendo pasos de fauna, infraestructuras verdes, conectividad ambiental dentro de las ciudades, uso de energías limpias y cuidado de los recursos hídricos.

Mi proceder en esta legislatura ha sido y será propositivo, con un enfoque de apertura hacia los comentarios de cualquier persona, asociación, o grupo que desee contribuir a la mejora de nuestro Estado.

Creo fervientemente que la solución para frenar el deterioro ambiental es la conciencia global, los pequeños y grandes consumidores debemos de poner

atención a nuestras acciones, las decisiones de consumo, desperdicio, reúso y reciclaje son las medidas trascendentales para evitar el deterioro ambiental.

El cambio personal es la clave para salvaguardar los derechos de los demás, la sociedad en general debe generar un cambio, con el cambio de conciencia conseguir que los gobiernos y las empresas forjen políticas públicas y políticas de mercadeo que realmente protejan el medio ambiente. Apliquemos la frase de Mahatma Gandhi, *seamos el cambio que queremos ver en el mundo*.

Quienes haremos el cambio somos los millones de ciudadanos, consientes por las evidencias de catástrofes ambientales que se presentan en cada rincón del planeta. Hoy debemos fomentar las energías limpias, el cuidado del agua y nuestros bosques. La agenda verde debe de ser una cuestión de interés nacional.

La historia está plagada de momentos decisivos tomemos hoy las decisiones correctas para la supervivencia de todas las especies que habitamos la tierra.

Para esta legislatura queda más de la mitad del camino, hoy quiero reiterarles que las puertas de la Comisión de Medio Ambiente siempre estarán abiertas para todos aquellos que buscan proteger a nuestra tierra, y salvaguardar la salud y calidad de vida de todos los seres vivos. Vamos a cumplirle a Querétaro. Es cuanto, muchas gracias.

—Presidenta: Muchas gracias diputado Jorge Herrera, corresponde ahora el uso de la voz al diputado José Hugo Cabrera Valencia, del Partido Revolucionario Institucional, perdón José Hugo Cabrera Ruiz.

—Diputado José Hugo Cabrera Ruiz: Con su permiso señor Presidente, muy buenos días a todas y todos ustedes, a este apreciable auditorio y a las personas que nos siguen en las redes sociales.

Decía Don José Reyes Orales, la profesión del político es la sensibilidad para impulsar lo que la colectividad quiere y también lo que no quiere, esta Legislatura que hoy está aquí presente es el resumen de 25 biografías, de 25 ciudadanas y ciudadanos de Querétaro, todos con el compromiso de alzar la voz por los grandes retos que tiene Querétaro.

Quiero decirles que, en el PRI, hemos actuado como una oposición responsable, propositiva, vigilante de los intereses de los queretanos, ese fue el compromiso que hicimos en la Sesión de Instalación de esta Soberanía. No batallas sin razón, somos una oposición transitoria, que comparte una responsabilidad con los gobiernos federal y estatal, que provienen de principios ideológicos diferentes al nuestro, pero siempre, siempre empeñados en que le vaya bien a Querétaro y a México.

No se puede entender señoras y señores, el pasado y el presente de Querétaro sin el concurso del PRI, sin su participación. Como Grupo Legislativo hemos orientado nuestra labor a gestiones realizadas con la gente, a rendición de cuentas y resultados, todo esto como producto de consensos, el diálogo, el trabajo y el esfuerzo en las comisiones que presidimos y también en las que participamos hemos dejado testimonio durante estos meses. Es lo que hoy rendimos cuentas.

Nuestra agenda, la agenda del PRI, es la agenda de Querétaro: salud, turismo, educación, transparencia y rendición de cuentas, desarrollo sustentable, ordenamiento urbano, migración, grupos vulnerables, entre otros, son compromisos abordados y cumplidos este mismo año.

Nuestro grupo parlamentario ha presentado 25 iniciativas, de las cuales 11 han concluido el ciclo legislativo, es decir, se encuentran ya publicadas. Pero también recordemos que esta bancada, sin mezquindades, ha apoyado iniciativas de gobierno federal en nuestra condición de Constituyente Permanente.

Hemos dado nuestro voto de confianza para la excelencia en educación. Hemos apoyado la paridad de género, hemos apoyado la seguridad nacional como un esfuerzo que pretende llevar a cabo el gobierno federal. Pero debo decirlo, debo

decir que el gobierno federal le falló a las oposiciones en lo que se refiere a la guardia nacional y al mando de esta institución.

Señoras y señores, estimado auditorio, ¿Cómo está México en este momento? Han transcurrido siete meses del gobierno, vemos ciudadanos desanimados, con un reclamo al Ejecutivo Federal que encabece con responsabilidad, que deje de ser raza del pasado, la inoperancia, la ocurrencia, el autoritarismo son también rostros de la corrupción, eso que dicen combatir.

La incertidumbre económica priva en este país, la renuncia de ayer del Secretario de Hacienda son malas noticias para México y es el ejemplo claro de lo que está ocurriendo adentro del Gobierno Federal. En conclusión, economía, seguridad y corrupción, siguen siendo asignaturas pendientes.

Compañeras y compañeros diputados, apostemos verdaderamente a un Parlamento Abierto, nos hemos pronunciado por él, pero llevémoslo a la práctica. Vayamos a los procesos internos del congreso, verdaderamente a aquellos aspectos que generan la esencia y las funciones de nuestro parlamento, con transparencia, con imparcialidad, no con mezquindad.

Recordemos señoras y señores diputados que ser mayoría no es ser dueño del congreso, ni podemos jugar de manera veleidosa con las otras fuerzas políticas que nos damos cita también en esta Legislatura y que también representamos a Querétaro.

Por eso, hoy debemos recordar que Querétaro presenta un escenario complejo, un escenario de oportunidades, de retos: la movilidad en la zona metropolitana; la expectativa y la necesidad de llevar los servicios básicos a todos los rincones de Querétaro.

La seguridad que se ve amenazada a diario en sus estadísticas; no podemos cerrar los ojos ante esta realidad, producto por supuesto de una explosión demográfica, de una constante migración hacia nuestro estado y también de un crecimiento económico sostenido que no empezó hace 3 o 4 años, un crecimiento económico que es el esfuerzo de muchos y muchos queretanos.

Quiero decirles también que necesitamos, a partir de este diagnóstico, apurar el paso para encontrar las soluciones.

Señoras y señores, política es diálogo, es la búsqueda permanente de puntos de acuerdo, todo buscando al final los mejores frutos para la sociedad. Los invito compañeras y compañeros a que sigamos legislando escuchando de cerca a la gente, en la calle, en la colonia, en los ejidos, esa es la labor de nosotros.

Querétaro, está llamado a ocupar el lugar prominente que nos ha dado la historia, pero que también nos da el presente. Querétaro debe seguir siendo ejemplo de la leal a las grandes causas nacionales. Querétaro es grande, en Querétaro señoras y señores caben todos los sueños, caben todas las realidades, que sea nuestra Legislatura facilitadora de ello, ¡Que viva Querétaro! Muchas gracias.

—Presidenta: Gracias diputado, corresponde ahora el uso de la voz al diputado Miguel Ángel Torres Olguín, Coordinador del Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

—Diputado Miguel Ángel Torres Olguín: Muchas gracias muy buenos días a todas y todos ustedes, gracias por acompañarnos.

Acción Nacional, no surgió desde el poder, sino que fue concebido por la ciudadanía misma; se distingue porque es una organización política con doctrina, con principios claramente definidos y sustentados en la realidad nacional.

Acción Nacional es un partido que exige a sus gobernantes, a sus representantes populares y a sus militantes deberes específicos y responsabilidades sociales, como el rendir cuentas. Por eso hoy estamos aquí, como parte de este Congreso, para decir qué hemos hecho y lo que nos hace falta por hacer.

El PAN ha conquistado preponderante en la historia política; y Querétaro es una muestra de ellos, en el debate parlamentario, en el dialogo constructor y en las

iniciativas que siempre han tenido a la persona como centro de toda su actividad. Desde la realización de un orden nuevo formado según la justicia y amparados por la libertad, en el cual todas y todos pueden gozar en la realidad de los derechos humanos fundamentales como: derecho a la vida, respeto a la dignidad de la persona, derecho a la libertad, entre los más importantes.

En esta 59 Legislatura, el Grupo Legislativo de Acción Nacional ha asumido en un régimen democrático no se puede vivir sin oposición. Por eso deben superarse las concepciones primarias que pretenden hacer de las relaciones entre mayorías y minorías, el choque de dos poderes extraños que solo pretenden excluirse uno al otro.

En Querétaro, hemos dado un ejemplo nacional de como convivir los que piensan distinto, en aras de un bien mayor que siempre estará por encima de grupos de mayoría o de menor representación.

Y esto es lo que nos hace distintos y distinguibles, mientras el país comienza a dar muestras de que no lleva un rumbo claro, Querétaro es reconocido por su atinado y correcto desempeño gubernamental. A nivel nacional tristemente baja la inversión y como consecuencia baja la oferta de empleo, aquí, en Querétaro, atraemos inversiones y generamos empleos, generamos confianza en los inversionistas mientras que el gobierno federal las ahuyenta. Por eso Querétaro se ve en el contexto nacional siempre un paso adelante, una entidad que avanza más rápido y atractiva para residir por su calidad de vida.

En esta Legislatura, son más las horas que pasamos en el dialogo, en el debate de frente y la defensa de las propias ideas, que, en la descalificación, la diatriba o el insulto; porque tenemos claro que hay convicciones, pero que son necesarios los consensos y los acuerdos. No existe tiempo para la mezquindad ni para la perversión. Asumimos por convicción, que debemos buscar la unión de las voluntades por encima de las diferencias.

Porque los legisladores del PAN siempre estamos a favor de las causas sociales y del bien común. Porque los legisladores de Acción Nacional nos ocupamos de reformas que generen seguridad para la población y protejan su patrimonio.

Porque los legisladores de Acción Nacional sabemos reconocer la importancia de los acuerdos, por eso desde aquí agradecemos a los diferentes grupos y fracciones parlamentarias que conforman este Congreso la disposición para lograr acuerdos en beneficio de Querétaro y los queretanos.

Querétaro, se distingue, Querétaro siempre un paso adelante, por Querétaro, porque sigan siendo los grandes acuerdos y consensos por encima de los disensos. Muchas gracias.

2.4 HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

—**Presidente:** Muchísimas gracias diputado Miguel Ángel Torres, para continuar con el desarrollo de nuestra sesión, de conformidad con el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se designa como Comisión de Cortesía a la diputada Ma. Concepción Herrera Martínez, al diputado Jorge Herrera y al diputado Agustín Dorantes Lambarri, a efecto que acompañen al interior del Recinto hasta la Mesa Directiva, al Gobernador Constitucional del Estado, al Médico Veterinario Zootecnista, Francisco Domínguez Servién, y al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, también de nuestro Estado, al maestro José Antonio Ortega Serbón.

—**La Comisión de Cortesía:** Cumple la encomienda.

—**Presidente:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, 9, 12, 14, 38, 42, 45, 47 y 58 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, procederemos a rendir Honores a nuestro Lábaro Patrio y entonar el Himno Nacional.

—**Todos los presentes:** Cantando el Himno Nacional.

2.5 INFORME DE ACTIVIDADES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA.

—**Vicepresidenta:** A efecto de desahogar el quinto punto del orden del día, tiene el uso de la voz el diputado Presidenta, Luis Antonio Zapata Guerrero, para que rinda el informe de actividades del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional, de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro.

—**Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero:** Buenos días tengan todas y todos ustedes, saludo con respeto a nuestro Gobernador Constitucional del Estado, al MVZ., Francisco Domínguez Servién, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, al magistrado José Antonio Ortega Serbón, a los y las invitadas que nos acompañan esta mañana, a los medios de comunicación, al público presente, a quienes nos siguen también a través de las redes sociales.

Este informe que tengo el honor de presentar ante ustedes no es el informe de una persona, en el estamos representados las y los 25 diputados, todos y agradezco también la participación como primer presidente de la Mesa Directiva de mi compañero Roberto Carlos Cabrera, muchísimas gracias.

Entendemos la política el arte de hacer política como esa oportunidad para construir consensos y eliminar lo posible los descensos. Las diputadas y los diputados ciertamente concebimos la política esa actividad humana indispensable superior como la capacidad y obligación de servir, de servir a las personas y a la comunidad.

Para la creación y administración de ese orden, deben concurrir con una inteligencia y voluntad de quienes integran la Quincuagésima Novena Legislatura, cumplir ese deber político es necesidad imperiosa y urgente; su omisión conduce el embellicimiento de la actividad legislativa.

Esta legislatura proclama el Estado de Derecho que regula públicamente en las relaciones entre el estado y las instituciones sin limitaciones y privilegios injustificados y a la verdad como un deber individual, social e institucional. El uso de la palabra propiciada por el régimen y cada uno de los poderes, afirma el derecho de los mexicanos que tenemos en los tres niveles de gobierno y en las instituciones cuando menos que sean coherentes, esto es que hagan lo que se dice y digan lo que se hace.

En la parte normativa, los resultados obtenidos son el fruto del trabajo de la participación y la disposición de quienes integramos esta Soberanía, tanto de manera personal como a través de los grupos y fracciones legislativas, mostrando siempre el gran compromiso que nos une a la sociedad queretana.

Las tareas legislativas llevadas a cabo por los órganos y las dependencias de este poder, en especial las que culminaron en la expedición de instrumentos legales, abonan al desarrollo armónico del estado y, por ende, a la existencia de un verdadero Estado de Derecho.

El quehacer de los órganos legislativos ha sido extenso e informamos a ustedes de estos resultados alcanzados en diferentes rubros e inició con transparencia, escuchar, escuchar la opinión de las personas y lograr la cercanía con ellas es primordial en el ejercicio del poder, la opinión pública siempre información necesita de verdad es que le den luz y certeza de valores auténticos, y normas, leyes y reglamentos rectos.

Es criminal confundirla, desviarla, oscurecerla, engañarla y por ende dividirla, en algunas ocasiones es por ineptitud, en otras por cobardía, las más por sucio apetito lucrativo. En ese contexto para que el derecho de acceso a la información pública

sea eficaz, ha sido necesario e instrumentar las medidas que permitan a las personas conocer la información de manera oportuna. Así era ineludible atender dos acciones fundamentales: La primera, colocar y mantener la información en plataformas públicas para la consulta de todos; la segunda, difundir la información por todos los medios posibles.

Las personas tienen el derecho de recibir la información oportuna y veraz sobre el trabajo legislativo, lo cual no se satisface con un informe anual, requiere de información permanente, cierta, amigable, cercana y transparente. Tienen derecho a la creación y administración de un orden dinámico que jerarquice las diversas funciones y los distintos intereses que existen dentro de la comunidad.

Desde la LVIII Legislatura se inició el manejo de la información en dichas plataformas, ahora nos dimos a la tarea el mantenerla actualizada y a trabajar en la mejora continua. Sin embargo, no era suficiente, había que establecer el contacto directo con las personas, y se abrieron canales de comunicación, transparentando la actuación del órgano legislativo estatal en tiempo real, mediante la transmisión de las sesiones en redes sociales.

Adicionalmente se instaló, se instó en todos los entes públicos a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de comunicación social y rendición de cuentas, así como establecer el sistema público en el cual se registra y se da seguimiento a las erogaciones que se realizan en el rubro de comunicación social.

Cuando hablamos de gobierno, resultado de la colaboración entre los poderes del Estado y el respeto indispensable a las funciones que a cada uno corresponden, se aprobaron ordenamientos legales que marcarían las directrices durante este año.

Así, fueron expedidos los decretos que aprobaron las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para los municipios; la Ley que fija las bases, montos y plazos conforme a los cuales se distribuyen las participaciones federales; las leyes de ingresos para el Estado y los municipios; el Decreto de Presupuesto de Egresos; y la miscelánea fiscal.

Dada la nueva política económica del gobierno federal, nos llevó a esta Legislatura a exhortar a los poderes ejecutivo y legislativo de la Federación a reconsiderarla con el objeto de que no se eliminaran programas, de que no se redujeran recursos, ni se cambiaran las reglas de operación de otros, entre ellos, lo relativo al sistema nacional de búsqueda de personas, de migrantes, a las instancias infantiles, a los comedores comunitarios al servicio de internet en planteles educativos, agricultura y desarrollo rural, a salud; donde las personas han resultado dolorosamente afectadas.

Ocupados por mantener el desarrollo económico de la entidad, exhortamos a los ayuntamientos del estado a generar políticas públicas para el ejercicio fiscal 2019, con partidas destinadas a la actividad turística. Asimismo, se exhortó a la creación de institutos municipales de la familia; se aprobó la conformación de consejos ciudadanos juveniles; y se impulsó a la conformación de comisiones de participación ciudadana a nivel municipal, siempre, siempre teniendo a la persona como el objeto principal. De la misma manera, aprobamos reformas instalando a los ayuntamientos a fortalecer a los cuerpos de bomberos, de acuerdo con las condiciones y suficiencia presupuestal de los mismos.

Se emitieron también disposiciones tendientes a procurar el desarrollo de las habilidades sociales y educación emocional para niñas, niños y adolescentes; para garantizar su derecho de acceso universal a las tecnologías de la información y los servicios de radiodifusión; así como la regulación del uso de dispositivos de comunicación durante los horarios de clase.

En el tema de la salud, los trabajos se encaminaron a la implementación de acciones y programas que atiendan el trastorno del espectro autista; a la inclusión tanto del tamiz oftalmológico, como del tamiz auditivo. En desarrollo urbano y movilidad, sabedores en la regularización del desarrollo urbano de nuestra entidad, deben considerarse principios como la viabilidad, la equidad, la inclusión social, la seguridad la democracia participativa, la productividad, la movilidad, la sustentabilidad y el equilibrio regional. Poniendo siempre a la persona en el centro de toda acción. Modificamos el código urbano del Estado, para proveer

infraestructura e incentivar el uso de vehículos de tecnologías amigables con el medio ambiente, previendo estaciones de carga para autos eléctricos.

También de lo anterior, no menos importante es el exhorto formulado a las autoridades municipales, con el objeto de que se obligue a los desarrolladores inmobiliarios a cumplir puntualmente con el proceso de entrega recepción de los desarrollos a los municipios, observando la normativa aplicable y protegiendo siempre, protegiendo siempre los derechos de las personas.

Cuando hablamos del medio ambiente y energías limpias la diversidad biológica representa la riqueza natural de nuestro planeta, constituye un recurso importante para el bienestar social, para el bienestar económico de nuestra humanidad. De ahí hay que cumplir con la Agenda 2030 y con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, sea prioridad fundamental y uno de nuestros mayores compromisos con esta y con las futuras generaciones, en materia ambiental ni un paso atrás, enfocamos parte de nuestro quehacer a la aprobación de normas relativas, a la conceptualización de la propiedad sobre los animales y las responsabilidades que esta conlleva, se definen con puntualidad los conceptos de maltrato y crueldad animal y se establece un breve catálogo de las conductas sancionables, así como de las penas a imponer.

Exhortamos también a los ayuntamientos, para que las áreas de bienestar animal sean incorporadas a las dependencias de ecología municipal. En el sentido de coadyuvar al cuidado del medio ambiente comparto a ustedes que en breve aprobaremos las disposiciones a nivel estatal que prohíba la utilización de plásticos de un solo uso.

Cuando hablamos de seguridad jurídica, en este congreso, las diputadas y los diputados como sociedad política estamos comprometidos a realizar un trabajo que sea expresión auténtica de la ciudadanía, que requiere un ejercicio de autoridad basado en el respeto absoluto a las leyes, a las normas, reglamentos y políticas públicas. A partir de las reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, se organizó el funcionamiento de sus dependencias, en relación con las

tareas de seguridad, prevención de la violencia y de la delincuencia, con un pilar en común, el total y absoluto respeto a los derechos humanos.

Al efecto se aprobó crear una comisión que evaluara la operación del Sistema Cosmos, dando certeza a la visión y voluntad política de impulsar el mejor sistema de justicia en el país. Trabajamos en la construcción de normas que garanticen la seguridad de la población, mediante la reforma, actualización y armonización de diversos ordenamientos legales, haciendo asequible el ejercicio pleno de los derechos de las personas cuidando y preservando la paz social de nuestra entidad.

Fortalecimos el quehacer de las instituciones involucradas en la prevención del delito, del ejercicio de la acción penal, de la administración de justicia y de la protección de personas, reformamos el código penal para tipificar como delictivas las conductas encaminadas a menoscabar la integridad de cualquier persona, divulgando imágenes en las que se encuentre parcial o totalmente desnuda o se difundan, por cualquier medio, imágenes sobre su sexualidad.

En la misma tesitura, las consistentes en la portación o posesión, sin un fin lícito, de ganzúas, chorlas, llaves maestras o cualquier otro instrumento o dispositivo electrónico, destinado a abrir, bloquear, inhibir o forzar cerraduras o dispositivos de seguridad.

De igual forma, se tipifican las dirigidas a portar o utilizar, de manera ilícita, objetos o vestimentas, insignias o equipos de corporaciones policiacas o de seguridad, sin pertenecer a ellas, o falsificar o comercializar dichos objetos. En el mismo sentido, las relativas a la destrucción, alteración o daño intencional, de cualquier forma, del lugar donde su hubieren cometido hechos delictivos o evidencias de la escena del crimen, antes de que se tenga conocimiento por la autoridad competente; así como las conductas antijurídicas cometidas por los representantes jurídicos.

El abono al derecho a la identidad de las personas y de la garantía de seguridad jurídica, efectuamos reformas al código civil para integrar el principio de gratuidad, tanto en el registro de nacimientos como en la expedición de la primera copia

certificada del acta de registro de nacimiento; así como para establecer que el registro del nombre que se imponga al registrado deberá hacerse con apego a las formas orales, funcionales y simbólicas de comunicación, pertenecientes a las lenguas indígenas.

En un tema de total importancia, como lo es sin duda la salud de los queretanos, modificamos la Ley de Salud en relación con la práctica de procedimientos de cirugía estética y reconstructiva, para garantizar que estos se efectúen en establecimientos o unidades médicas con licencia sanitaria vigente y cumpliendo con los requisitos exigidos por la Ley.

En otro tenor, aprobamos reformas a la Ley de Movilidad para determinar la tarifa que el usuario habría de cubrir como contraprestación por el servicio de transporte, esto es la aplicación de taxímetros, una necesidad sentida de nuestra sociedad. Así también, a efecto de evitar posibles situaciones de discriminación y de conflicto de normas sobre los requisitos que deben cumplir los conductores del servicio de transporte, autorizamos derogar la obligación de acreditar estudios de nivel secundaria, sobre todo cuando los operadores previamente ya habían obtenido la licencia de manejo tipo c.

Asimismo, trabajamos a favor de los grupos vulnerables, modificando la Ley Orgánica del Instituto Queretano de las Mujeres, con el objeto de establecer la igualdad sustantiva en su favor y de sus familias, cuando se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

De la misma manera, se reformó la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas, a fin de que las instancias educativas de la entidad aseguren el respeto a la dignidad e identidad de las personas y a la práctica y al uso de su lengua indígena.

En un contexto análogo, se instó a las y a los titulares de los sistemas para el desarrollo integral de la familia estatal y municipales, para que en todo proceso administrativo en el que intervengan niñas, niños y adolescentes indígenas, se

salvaguarden sus derechos. Se exhortó a la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo a realizar las acciones necesarias para la difusión en las lenguas vivas de la entidad de acuerdo con la ley general en la materia.

Convencidos también de la necesidad de adoptar medidas que contribuyan al rompimiento de prácticas discriminatorias, modificamos la Ley para Prevenir y Eliminar toda Forma de Discriminación, a fin de prohibir la discriminación hacia personas con tatuajes o modificaciones corporales.

En un ámbito de igualdad, se reformó la Ley Orgánica del Poder Legislativo a efecto de otorgar a sus trabajadores y trabajadoras la posibilidad de obtener licencias de maternidad y paternidad respectivamente, e incluso cuando se trate de una adopción de menores. También de lo anterior, con una amplia visión clara sobre los derechos humanos, acorde con el mandato constitucional, se armonizó la normatividad en materia de protección a víctimas, para proteger de mejor manera los derechos fundamentales de las personas y fortalecer el Estado democrático de derecho.

Cuando hablamos de ciudadanía, el objetivo central de esta legislatura es la persona humana, no entendería nuestro trabajo sin atenderlo en lo individual, en su entorno familiar y social, por ello, hablar de paz y de justicia, de seguridad, de bienestar y de desarrollo sustentable debemos hacerlo bajo la perspectiva de la familia como primera fórmula social, como centro de formación de carácter y de valores.

Cuando hablamos de esta legislatura con mayoría de mujeres, este es el resultado de la lucha incansable de las mujeres por lograr el ejercicio pleno de sus derechos y no para ocupar el lugar de los hombres, no para cubrir cuotas, en un ámbito de paridad de género han logrado participar activamente en los asuntos públicos y tener cada vez mayor presencia en las áreas anteriormente vetadas para ellas.

Tal situación resulta manifiesta en esta Soberanía donde por segundo período consecutivo la Legislatura se integra mayoritariamente por mujeres, ciudadanas que

con su esfuerzo durante la jornada electoral conquistaron en las urnas ocho de los quince distritos electorales de la entidad, por segunda ocasión consecutiva, asumiendo así el compromiso de trabajar con pasión por servir a Querétaro, para los hombres ha sido un privilegio trabajar del lado de las diputadas.

Como parte del Constituyente Federal esta Soberanía participó en los procesos de reforma de la Carta Magna emitiendo su voto favorable a las minutas de decreto en materia de extinción de dominio, guardia nacional, prisión preventiva oficiosa, la reforma educativa y la paridad de género, como parte del Constituyente Permanente Local se llevaron a cabo los procesos de reforma a la Constitución sobre temas relacionados con violencia política contra la mujer por razón de género, incluir en la denominación del Estado el carácter de ser libre y soberano, y la supresión de magistruras supernumerarias del órgano jurisdiccional en materia electoral, también la Legislatura designo al Magistrado Propietario del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, y al Consejero representante del Poder Legislativo ante el Consejo de la Adjudicación del Poder Judicial.

En la modernización administrativa del Poder Legislativo con el compromiso de brindar la mayor atención a las personas, este Poder Legislativo se mantiene en un proceso constante de modernización y por ello efectuamos convenios con la colaboración con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública para desarrollar estrategia e implementar acciones relacionadas con el derecho de acceso a la atención pública, la transparencia, la rendición de cuentas, la protección de datos personales y archivos públicos.

Convenio de colaboración institucional con el Poder Ejecutivo del Estado con la participación del Instituto Queretano de las Mujeres para realizar acciones en materia de previsión, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, el respeto a los derechos humanos y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en nuestra entidad. Un convenio y un agradecimiento con el Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, respecto del sistema integral de gestión documental acto para recibir, clasificar, ordenar, registrar, organizar, gestionar, centralizar y controlar la información documental. El convenio con las cámaras del

Congreso de la Unión, para conformar el sistema interinstitucional de notificaciones oficial para el envío de documentos con mayor agilidad sobre reformas constitucionales que remitan las cámaras del Congreso Federal y a su vez realizar la revisión de votos.

Para el adecuado desarrollo de las tareas legislativas administrativas, el Poder Legislativo requiere la participación coordinada de todos sus órganos y dependencias, resultado de ello, de manera directa todos los diputados y diputadas conforme a nuestras agendas llevamos a cabo todos los diputados actividades en beneficio de Querétaro, de las queretanas, promoviendo y participando en foros, conferencias, jornadas de trabajo, eventos académicos y deportivos, labores de gestión en la calle entre otras acciones; también de manera vinculada hemos trabajado con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el levantamiento del Censo Nacional de Poderes Legislativos.

Para mantenerlos informados sobre el quehacer diario de la quincuagésima novena legislatura se mantiene una estrecha relación con los medios de comunicación presentes en la entidad, brindándole los espacios y medios necesarios para la difusión oportuna del trabajo realizado dentro y fuera del Recinto Legislativo. Nuestra actividad no esta ajena a los retos y no esta ajena a verlas la situación hacia el futuro.

Las diputadas y diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura entendemos, vivimos y disfrutamos el crecimiento que ha tenido nuestra entidad, la generación de empleos, la mejora en salarios. Las legisladoras y legisladores entendemos también que los retos de un estado pujante y dinámico con el nuestro, no pueden alcanzarse si no mediante el respeto a las normas y a las leyes como compromiso inaudible de cada día, si bien en la entidad se disfruta de un gran ambiente de seguridad siendo este un tema sensible y de vital importancia para las personas debemos trabajar aun más para conservarla, pero aquí la invitación para todas y todos cada uno desde nuestros domicilios, cada uno de nuestros rincones hagamos seguridad, hagamos denuncia para que este, este siga así siendo un gran estado.

Sobre la eliminación del fuero, mucho se ha hablado y se ha hecho a fin de que no existan inmunidad en el actual de los servidores públicos, conducirse con respeto, con apego a derecho y de manera responsable son cuestiones que deben de ser observadas tanto por el Presidente de la República como por el servidor público de menor rango, en Querétaro las diputadas y los diputados estamos empeñados, estamos empeñados en ser ejemplo de vida y dar testimonio de ello, no utilizando la investidura que nos caracteriza para obtener privilegios ni para violentar disposición legal alguna.

De cara a la modernidad y conscientes de que el Recinto Legislativo que los alberga es un espacio donde se hace política, donde hay diálogo y se toman acuerdos, sin ser una empresa, tenemos el deber de administrar los recursos con que contamos de manera transparente, con profunda eficacia y eficiencia, de manera que con nuestras acciones y el compromiso de quienes desarrollan alguna labor en esta Legislatura, justifiquemos a la ciudadanía el buen uso del recurso que nos entrega.

Ello nos obliga a procurar la adopción de medidas amigables con el medio ambiente, en nuestro Recinto Legislativo, entre otras, estamos comprometidos a reducir el uso del papel en al menos un 80%; efficientar y reducir consumos de agua y de energía eléctrica; generar menos residuos y que esto se convierta en valorizables. Debemos dar pasos siempre hacia adelante, para mantener a Querétaro a la vanguardia; para seguir siendo punta de lanza a nivel nacional; para brillar más en el contexto internacional.

Todo este trabajo que estamos informando no es posible sin la participación de las y los diputados, pero también quiero hacer una mención especial a quienes aparentemente pasan desapercibidos, a quienes normalmente nos apoyan en nuestras actividades diarias, a las y los empleados de la Legislatura, muchísimas gracias por apoyarnos, por hacer posible el trabajo legislativo.

El sentimiento de cada una y de cada uno de los diputados esta mañana es de voltear y buscar a nuestras familias, es de agradecer el apoyo y el respaldo que cada uno nos brinda, el sentimiento de cada uno de las y los diputados es voltear

hacia nuestros distritos, y agradecer a nuestros electores la confianza que nos brindan en nuestro trabajo legislativo, lo hacemos de frente, lo hacemos y lo hemos venido haciendo con una enorme pasión por servir.

Hoy, de cara a ustedes como representantes de la sociedad rendimos este primer informe, agradecemos su compañía les pedimos que sigamos contribuyendo para que este Poder Legislativo se distinga como uno de los mejores, la tarea no es fácil, está en nuestras manos y del lado de los dos poderes seguiremos construyendo el mejor Querétaro que nos reclaman nuestras familias, nuestros hijos, nuestros nietos, muchísimas gracias, muy buen día para todas y para todos.

—**Presidente:** Acto continuo, agradecemos el acompañamiento del Gobernador Constitucional del Estado, Médico Veterinario Zootecnista ., Francisco Domínguez y al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, José Antonio Ortega, les solicito a las diputadas Verónica Hernández, Ma. Guadalupe Cárdenas Molina y diputado Ricardo Caballero, para que al finalizar la sesión se sirvan acompañarlos hacia la salida del Recinto, gracias a todas y todos los que nos acompañaron esta mañana.

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidente:** No habiendo otro asunto por desahogar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126, fracción V, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se instruye a la diputada Laura Polo, segunda secretaria, elabore el acta correspondiente a esta sesión, levantándose la sesión siendo las 12 horas del día de su inicio.